ENUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

V°B° FINANZAS:

POZO ALMONTE.

Y 2010

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

NRO. 320

VISTOS:

El Decreto de Adjudicación No. 328/10 de fecha 26 de Abril del 2010 y la Orden de Compra No. 2591-213-SE10 a través del cual se nombra las especificaciones de la SRA. BERNARDITA BENAVIDES GUERRERO, Cédula de Identidad No. 9.612.681-6, por un valor de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).

Y CONSIDERANDO, que es importante dar un mayor realce a la celebración del "DIA DE LA MADRE" en la Comuna de Pozo Almonte, a realizarse el día Sábado 08 de Mayo del 2010 en el Gimnasio Techado de Pozo Almonte, la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y facultad que me confiere la Ley 19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE, el Contrato de Actuación y Presentaciones Artísticas suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE y DOÑA BERNADITA BENAVIDES GUERRERO, por prestación de Servicio en Show Artístico destinado a celebración Día de la Madre.

La Dirección de Adm. Y Finanzas procederá a efectuar el trámite respectivo correspondiente.

Impútese, el presente gasto al subtitulo 22, item 08, asignación 011 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS" del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAYE TUYUMAYA CHAMBE

PAL AUGUSTO SMITH WARIN

SRA. BERNARDITA BEYAVIDES G. DIRECCION DE ADM Y FINANZAS SECRETARIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL OF. PARTES

ALCALDIA

CONTRATO INTERNO ARTISTICO-MUSICAL

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE Y BERNARDITA BENAVIDES GUERRERO

En Pozo Almonte, a 05 días de Mayo del 2010, entre la I. Municipalidad de Pozo Almonte, representada por su Alcalde Don AUGUSTO SMITH MARIN, con domicilio legal en Balmaceda No. 276 de Pozo Almonte, y la SRA. BERNARDITA BENAVIDES GUERRERO, Cédula de Identidad No. 9.612.681-6, con domicilio en Isabel Riquelme No. 3186, Directora y/o Representante Legal "ANDRES DE LEON", han convenido el presente Contrato Interno en los términos que a continuación se detallan:

PRIMERO: La llustre Municipalidad de Pozo Almonte contrata los servicios del Artista "ANDRES DE LEON", con el fin de efectuar la signiente labor.

"PRESENTACION SHOW ARTISTICO DESTINADO DIA DE LA MADRE"

LUGAR: GINMASIO TECHADO DE POZO ALMONTE DIA: 08 DE MAYO 2008

SEGUNDO: La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte se reserva el derecho de retener o caducar anticipadamente el presente Contrato si durante la ejecución de la actividad se detectaré cualquiera anomalía.

TERCERO: La llustre Municipalidad de Pozo Almonte con cargo a su Presupuesto Municipal en vigencia, se compromete a cancelar a la SRA. Director o Representante Legal DOÑA BERNARDITA BENAVIDES GUERRERO, la suma única y total de \$1800.000.- (un miltón ochocientos mil pesos) Más Impuestos.

CUARTO: La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte se compromete a favor del artista "ANDRES DE LEON" a la Movilización Aérea desde Santiago a Iquique (viceversa), la Amplificación, el Alojamiento, la alimentación y la movilización desde Iquique a Pozo Almonte y viceversa, gastos por la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.

QUINTO: El presente Contrato se firma en cuatro ejemplares quedando tres para la I. Municipalidad de Pozo Almonte y uno en poder del Artista, en su representación DOÑA BERNARDITA BENAVIDES GUERRERO.

SEXTO: Para todos los efectos legales, ambas partes fijan sus domicilios en la ciudad de Pozo Almonte.

PARA CONSTANCIA FIRMAN

O SMITH MARIN

ALCALDE

BERNAGITATION WIDES GUERRERO

9/12.681-6

SENZANTE DEL ARTISTA

THE DEL ARISIA

SECREYARIA DUNUMAYA CHAMPA MUNICIPAL JUNUMAYA CHAMPA SECREZARIA MUNICIPAL